

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe homogeneizar la información pública de ambos centros, en cuanto a cantidad, estructura y apariencia de la información presentada (si es que, por motivos técnicos, no puede implementarse una única web).</p>	<p>AMBOS CENTROS: adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del CMVE con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la FCCE (FCCE: https://acortar.link/2DTi88; CMVE: https://acortar.link/MRa4vB).</p>	Media	<p>FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta</p>	Mayo 2023	Diciembre 2024	<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2016-17: 2,89 2017-18: - 2018-19: 3,46 2019-20: 3,28 2020-21: 3,36</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 3,45 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40 Curso 2022-2023: 3,65</p> <p>ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2016-17: 4,06 2017-18: - 2018-19: 3,75 2019-20: 4,12 2020-21: 4,11</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 4,87 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,83 Curso 2021-2022: 4,71</p>

						<p>Curso 2022-2023: 4,8</p> <p>ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>FCCE: 2016-17: 3,66 2017-18: - 2018-19: 3,73 2019-20: 3,81 2020-21: 3,34</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,17 Curso 2022-2023: 3,67</p>
<p>Recomendación nº 2 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe completar información e indicadores sobre algunos colectivos, en especial sobre empleadores y egresados.</p>		Media				<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>FCCE: 2016-17: 3,21 2017-18:- 2018-19: 3,47 2019-20: 3,36 2020-21: 3,41</p>
<p>Recomendación nº 3 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe aportar información más detallada sobre el perfil del profesorado implicado en el título, referida a sus méritos docentes y de investigación (publicaciones, proyectos, innovación, etc.), acreditaciones, sexenios y quinquenios, etc.</p>	<p>AMBOS CENTROS: actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1 (FCCE: https://acortar.link/cuZwEb; CMVE: https://acortar.link/Zh9Bvh)</p>	Media	<p>FCCE: Decanato</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	Mayo 2023	Diciembre de 2024	<p>CMVE: Curso 2018-2019: 3,45 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40 Curso 2022-2023: 3,65</p> <p>ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>FCCE: 2016-17: 4,87 2017-18: - 2018-19: 4,83 2019-20: 4,71</p>

						<p>2020-21: 4,8</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 4,87 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,83 Curso 2021-2022: 4,71 Curso 2022-2023: 4,8</p> <p>ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: 2016-17: 3,66 2017-18: - 2018-19: 3,73 2019-20: 3,81 2020-21: 3,34</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,0 Curso 2021-2022: 3,17 Curso 2022-2023: 3,67</p>
<p>Recomendación nº 4 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe elaborar un plan para poder contar con la perspectiva e indicadores de empleadores.</p>	<p>AMBOS CENTROS: mantener reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> <p>CMVE: cada año se pasará un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas.</p>	Alta	<p>FCCE: Decanato/Responsable de calidad de la FCCE</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	Mayo 2023	Julio 2024	<p>FCCE: Información cualitativa obtenida de las reuniones.</p> <p>CMVE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. Grado de satisfacción de los empleadores: Curso 2022-2023: 4,1</p>
<p>Recomendación nº 5 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe prestar atención a los ámbitos académicos que presentan menor nivel de satisfacción, y en especial a la coordinación docente, planificando acciones para poder incrementar sus valores.</p>	<p>FCCE: Acción de mejora 1: mantener el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos con menor nivel de satisfacción (coordinación docente, programas de orientación profesional y movilidad). Acción de mejora 2: Coordinación docente: mantener reuniones periódicas con el profesorado del título. Acción de mejora 3: Orientación profesional: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado en colaboración con el Servicio de Atención Psicopedagógica;</p>	Media	<p>FCCE: 1) Coordinación del título. 2) Coordinación del título. 3) Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación 4) Vicedecanato de Internacionalización. CMVE: Directora adjunta</p>	<p>FCCE: mayo 2023</p> <p>CMVE: septiembre 2023</p>	Diciembre 2024	<p>ISGC-P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. FCCE: 2016-17: 2,02 2017-18: - 2018-19: 2,71 2019-20: 2,66 2020-21: 2,84</p> <p>CMVE:</p>

	<p>incentivar la solicitud de proyectos de innovación que incluyan la Orientación Profesional en las asignaturas; difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés; se colaborará con el Vicerrectorado de estudiantes y empleo, especialmente, con la dirección general del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.</p> <p>Acción de mejora 4: Movilidad: ver acciones de mejora de la recomendación nº 10.</p> <p>CMVE: Acción de mejora 1: mantener el contacto directo con los delegados de curso para tratar los ámbitos académicos con menor nivel de satisfacción (coordinación docente, programas de orientación profesional y movilidad). Acción de mejora 2: mantener reuniones periódicas entre el profesorado del grupo y coordinación de título. Acción de mejora 3: introducir la figura de profesor coordinador de grupo para reunirse periódicamente con el alumnado correspondiente para hacer seguimiento de la coordinación docente. Acción de mejora 4: establecer espacios en los horarios para realizar reuniones entre coordinadores de áreas departamentales.</p>				<p>Curso 2018-2019: 3,34 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,31 Curso 2021-2022: 3,24 Curso 2022-2023: 3,58</p> <p>ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>FCCE: 2016-17: 2, 33 2017-18: - 2018-19: 2,78 2019-20: 2,66 2020-21: 2,87</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 3,12 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,07 Curso 2021-2022: 2,95 Curso 2022-2023: 3,45</p> <p>ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad.</p> <p>FCCE: 2016-17: 1,7% 2017-18: 2% 2018-19: 0,9% 2019-20: 2,39% 2020-21: 3,22%</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 1,64% Curso 2019-2020: 2,9% Curso 2020-2021: 1,87% Curso 2021-2022: 0,66% Curso 2022-2023: 1,89%</p> <p>ISGC-P04-15 Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>FCCE: 2016-17: 2,73 2017-18: - 2018-19: 2,94 2019-20: 3,02 2020-21: 3,08</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019:2,99 Curso 2019-2020: 3,9 Curso 2020-2021: 2,78 Curso 2021-2022: 2,75 Curso 2022-2023: 2,58</p>
<p>Recomendación nº 6 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): <i>CMVE: se recomienda insistir en acciones para mejorar la tasa de cobertura tratando de captar estudiantes de nuevo ingreso, o decrementar el número de plazas de nuevo ingreso.</i></p>	<p>CMVE: Acción de mejora 1: implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro. Acción de mejora 2: contactar con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar, para enviar 4.1 a los orientadores sobre la oferta formativa del centro. Acción de mejora 3: ofrecer charlas informativas de orientación preuniversitaria en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la Comarca del Campo de Gibraltar. Acción de mejora 4: participar en jornadas o feria para IES de la zona. Acción de mejora 5: publicitar actividades desarrolladas en el centro a través de la web y redes sociales.</p>	Alta	Directora adjunta	Septiembre 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. CMVE: Curso 2018-2019: 3,45 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,40 Curso 2022-2023: 3,65</p>
<p>Recomendación nº 7 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): <i>CMVE: se debe profundizar en las acciones tomadas para captar doctores, o implementar acciones que favorezcan que los profesores no doctores se doctoren.</i></p>	<p>CMVE: favorecer disponer de tiempos en la planificación de horarios para la realización de tesis doctorales.</p>	Alta	Directora adjunta	Abril 2023	Abril 2024	<p>ISGC-P05-01 Distribución y características del personal académico del título (Anexo 2)</p>

<p>Recomendación nº 8 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe potenciar la participación en el programa DOCENTIA. En el caso del CMVE, esta necesidad es particularmente acentuada.</p>	<p>FCCE: incentivar la participación del profesorado del título en el programa DOCENTIA, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales de evaluación de la docencia. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título.</p> <p>CMVE: desde el centro, fomentar y animar al PDI a participar en el programa DOCENTIA.</p>	<p>Alta</p>	<p>FCCE: Coordinación del título.</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).</p> <p>FCCE: 2016-17: 9,76% 2017-18: 10% 2018-19: 17,86% 2019-20: 16,09% 2020-21: 16,09%</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: * Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: *</p> <p>ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</p> <p>FCCE: 2016-17: 50% 2017-18: 37,5% 2018-19: 60% 2019-20: 85,71% 2020-21: 85,71%</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: * Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: *</p> <p>ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.</p> <p>FCCE:</p>
---	---	-------------	--	-------------------	------------------------	--

						<p>2016-17: 50% 2017-18: 62,5% 2018-19: 40% 2019-20: 14,29% 2020-21: 14,29%</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: * Curso 2019-2020: * Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * *El Centro Adscrito no participa en las convocatorias UCA ni en el programa DOCENTIA</p>
<p>Recomendación nº 9 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe, en el caso de los profesores del CMVE, mejorar la participación en proyectos de innovación docente, mientras que en la FCCE resulta recomendable el incremento de dicha participación.</p>	<p>FCCE: incentivar la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título.</p> <p>CMVE: Acción de mejora 1: colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado. Acción de mejora 2: solicitar a la Unidad de Innovación docente de la Universidad de Cádiz, a través de la FCCE, que se favorezca la participación del profesorado de nuestro centro en programas y proyectos de innovación docente. Acción de mejora 3: solicitar, a través del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Cádiz, una reunión con los directores de los grupos de investigación de la FCCE para potenciar la participación del profesorado de CMVE en dichos grupos.</p>	Alta	<p>FCCE: Coordinación del título</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>FCCE: Junio 2023</p> <p>CMVE: 1) Octubre 2023 2) Enero 2023 3) Mayo 2023</p>	Diciembre 24	<p>SGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p> <p>FCCE: 2016-17: 41,38% 2017-18: 46,67% 2018-19: 30,73% 2019-20: 54,3% 2020-21: 40,11%</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 88,75% Curso 2019-2020: 42,85% Curso 2020-2021: 100% Curso 2021-2022: 81,8% Curso 2022-2023: 82,60%</p> <p>CMVE: ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. Curso 2018-2019: 4,1 Curso 2019-2020: 4,1 Curso 2020-2021: 4,2 Curso 2021-2022: 4,3 Curso 2022-2023: 4,2</p>

<p>Recomendación nº 10 <i>(Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe analizar el porqué de la baja movilidad, y, en su caso, programar acciones informativas y de apoyo para estimularla.</i></p>	<p>FCCE: Acción de mejora 1: divulgar el plan de centro ya existente. Acción de mejora 2: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad internacional. Acción de mejora 3: mantener, revisar e incentivar la firma de acuerdos interinstitucionales que fomenten la cooperación y faciliten la movilidad de estudiantes. Acción de mejora 4: elaborar un Plan de Internacionalización del Centro.</p> <p>CMVE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad. Acción de mejora 2: incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. Acción de mejora 3: dar difusión en las redes sociales y en la web del centro.</p>	<p>Media</p>	<p>FCCE: 1) Responsable de Plan de Lengua de Centro, Vicedecanato de Internacionalización y Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación; 2) Vicedecanato de Internacionalización; 3) Vicedecanato de Internacionalización; 4) Vicedecanato de Internacionalización y subcomisión de internacionalización del centro</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Mayo 2023</p>	<p>Diciembre 2024</p>	<p>ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad. FCCE: 2016-17: 1,64% 2017-18: 2,4% 2018-19: 1,15% 2019-20: 3,13% 2020-21: 4,03%</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 1,64% Curso 2019-2020: 2,9% Curso 2020-2021: 1,87% Curso 2021-2022: 0,66% Curso 2022-2023: 1,89%</p>
<p>Recomendación nº 11 <i>(Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se deben seguir con los esfuerzos por actualizar y mejorar las instalaciones e infraestructura, especialmente en el CMVE.</i></p>	<p>FCCE: Acción de mejora 1: realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad interior del edificio; se reformarán las instalaciones deportivas exteriores. Acción de mejora 2: equiparar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad. Acción de mejora 3: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas y los espacios docentes. Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores. Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión. Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética. Acción de mejora 7: potenciar el uso polivalente de espacios.</p> <p>CMVE: Acción de mejora 1: llevar a cabo las acciones pertinentes para la reapertura de la cafetería. Acción de mejora 2: realizar obras para reformar las instalaciones (aislamiento del servidor, vestuarios, aulas). Acción de mejora 3: adecuar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad (aulas de clase y estudio).</p>	<p>Media</p>	<p>FCCE: 1, 2, 6 y 7) Decanato y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización; 3) Decanato y Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura; 4 y 5) Decanato, Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>FCCE: Junio 2023 CMVE: Enero 2023</p>	<p>Diciembre de 2024</p>	<p>SGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE: 2016-17: 2,92 2017-18: - 2018-19: 3,28 2019-20: 3,19 2020-21: 3,28</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 2,59 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 2,86 Curso 2021-2022: 2,73 Curso 2022-2023: 3,03</p> <p>ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE:</p>

	<p>Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas, los espacios docentes, conserjería y biblioteca (proyectors, pantallas, pupitres adaptados para trabajo grupal, fotocopiadora, ordenadores).</p> <p>Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores.</p> <p>Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética.</p> <p>Acción de mejora 7: ampliar los recursos electrónicos suscripciones a revistas y acceso a bases de datos.</p>					<p>2016-17: 3,39 2017-18: - 2018-19: 3,29 2019-20: 3,66 2020-21: 3,71</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: 4,25 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 4,3 Curso 2021-2022: 4,03 Curso 2022-2023: 4,45</p>
<p>Recomendación nº 12 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): en el caso de la FCCE, se deben proporcionar y analizar indicadores de satisfacción y rendimiento por asignaturas.</p>	<p>FCCE:</p> <p>Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022 (https://acortar.link/bMzfAj), DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas. Además, en el Sistema de Información se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. Por otro lado, se ha realizado una consulta al Delegado de Protección de Datos de la UCA sobre la legalidad de publicar esta información dado que en muchos de los casos (un profesor – una asignatura) se puede identificar al PDI pudiéndose inculcar la Ley de</p>	<p>Media</p>	<p>FCCE: Coordinación del título</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Julio 2024</p>	<p>ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2016-17: 2,89 2017-18: - 2018-19: 3,46 2019-20: 3,28 2020-21: 3,36</p> <p>ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: 2016-17: 4,06 2017-18: - 2018-19: 3,75 2019-20: 4,12 2020-21: 4,11</p> <p>ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: 2016-17: 3,66 2017-18: 2018-19:</p>

	<p>Protección de Datos al contener esta información datos que pudiesen tener la consideración de personales. El DOP de la UCA ha emitido el informe en sentido negativo, es decir, no podemos publicar los resultados de satisfacción con las asignaturas.</p> <p>Con respecto a la publicación de los datos de rendimiento de las asignaturas nos remitimos a la acción de mejora de las recomendaciones nº 2 y 3.</p>					<p>2019-20: 2020-21:</p>
<p>Recomendación nº 13 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe analizar el porqué de los bajos niveles de satisfacción de los egresados y elaborar un plan para incrementarlos.</p>	<p>FCCE: Acción de mejora 1: estudiar las razones del nivel de satisfacción y plan de actuación. Acción de mejora 2: enviar correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Acción de mejora 3: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Acción de mejora 4: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactar con la oficina de egresados y la unidad de calidad de la UCA para recabar información de los/as titulados/as de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Crear una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro y crear grupos de WhatsApp entre ellos. - Crear una cuenta de Instagram denominada @egresadosUCA_FCCE. - Informar a alumnado de cuarto curso o último año de Máster como futuro egresado a través del campus virtual de coordinación sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Instagram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios. <p>CMVE:</p>	<p>Media</p>	<p>FCCE: Decanato/Responsable de calidad de la FCCE</p> <p>CMVE: Directora adjunta</p>	<p>Mayo 2023</p>	<p>Diciembre de 2024</p>	<p>ISGC-P07-01_03 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>FCCE: 2016-17: 7,10% 2017-18: 10,37% 2018-19: 17,18% 2019-20: - 2020-21: -</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: -</p> <p>ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>FCCE: 2016-17: 3,18 2017-18: 3,24 2018-19: 2,75 2019-20: 2,91 2020-21: 3,09</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 4,08 Curso 2022-2023: 3,7</p>

	<p>Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se revisará el convenio con la Universidad de Cádiz para la gestión de las encuestas con objeto de incluir las de egresados.</p> <p>Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p> <p>Acción de mejora 3: potenciar vías de comunpreicación con alumnado egresado del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. - Crear una red de egresados del CMVE. <p>Acción de mejora 4: potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro e invitar al grupo de Telegram anterior. - Informar a alumnado de cuarto curso como futuro egresado sobre la existencia y utilidad de la cuenta de Telegram anterior para seguir manteniendo el contacto una vez finalicen sus estudios. 					<p>ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>FCCE: 2016-17: - 2017-18: 3,22 2018-19: 2,66 2019-20: 2,83 2020-21: 3,09</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 3,77 Curso 2022-2023: 3,6</p>
<p>Recomendación nº 14 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): en el CMVE, se debe contar con datos sobre empleabilidad, así como con indicadores de empleadores y egresados.</p>	<p>CMVE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Respecto a empleabilidad: se remite a la acción de mejora 4. 2) Respecto a indicadores de empleadores se remite a la acción de mejora 4. 3) En cuanto a indicadores de egresados se remite a la acción de mejora 13. 	Alta	Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 76,92% Curso 2022-2023: 60%</p> <p>ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 100% Curso 2022-2023: 66,7%</p>

						<p>ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información cualitativa obtenida de las reuniones. - Grado de satisfacción de los empleadores. <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 0%</p> <p>ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 4,08 Curso 2022-2023: 3,7</p> <p>ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>CMVE: Curso 2018-2019: - Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: - Curso 2021-2022: 3,77 Curso 2022-2023: 3,6</p>
<p>Recomendación nº 15 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se deben tomar acciones correctivas para incrementar la satisfacción con los servicios</p>	<p>FCCE: Orientación profesional: ver recomendación nº 5 (acción de mejora 3). Orientación académica: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Acción de mejora 2: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo.</p>	Alta	<p>FCCE: Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación CMVE: Directora Adjunta</p>	Mayo 2023	Diciembre 2024	<p>FCCE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>2016-17: 2,36 2017-18: -</p>

<p>de orientación académica y profesional.</p>	<p>Acción de mejora 3: participar en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato interesado en el título. Acción de mejora 4: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.</p> <p>CMVE: Orientación profesional: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. Acción de mejora 2: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Acción de mejora 3: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo.</p> <p>Orientación académica: Acción de mejora 4: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través del profesorado. Acción de mejora 5: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Acción de mejora 6: participación en las Jornadas de Orientación preuniversitaria. Acción de mejora 7: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés.</p>				<p>2018-19: 3,02 2019-20: 2,85 2020-21: 3,04</p> <p>ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>2016-17: 2,33 2017-18: - 2018-19: 2,78 2019-20: 2,66 2020-21: 2,87</p> <p>CMVE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>Curso 2018-2019: 3,1 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,04 Curso 2021-2022: 3,07 Curso 2022-2023: 3,33</p> <p>ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>Curso 2018-2019: 3,12 Curso 2019-2020: - Curso 2020-2021: 3,07 Curso 2021-2022: 2,95 Curso 2022-2023: 3,45</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y actividades de apoyo y orientación académica. - Grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas y
--	---	--	--	--	--

						actividades de orientación profesional.
--	--	--	--	--	--	--